

**La Caja de la Vivienda Popular, por medio de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación en su programa de titulación comunica:**

Que teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y la Resolución 4820 de diciembre 15 del 2017, una vez realizada la visita a los predios que se relacionan a continuación, con el fin de corroborar y ubicar a los beneficiarios iniciales, se evidenció que los mismos no residen en los inmuebles. Por lo tanto, se procede a publicar el listado de los ocupantes iniciales y actuales interesados en la transferencia de dominio por cinco (05) días hábiles contando desde el 10 de agosto hasta el 16 de agosto del 2018, con la finalidad que terceros indeterminados y/o persona alguna que se considere con igual o mejor derecho puedan constituirse como parte del proceso de titulación y hacer valer sus derechos si así lo consideran, a saber:

No	DESARROLLO	NOMENCLATURA ACTUAL	BENEFICIARIOS INICIALES	C.C.	BENEFICIARIOS FINALES	C.C.	OBSERVACIONES
1	SIERRA MORENA	TV 51 69A 28 SUR	CARMEN SOFIA ANGULO DE ALBA	41,363 ,047	GLADYS ROCIO RICO ORITZ	1.026.59 0.982	el predio fue adjudicado a la señora Carmen Sofía Angulo de alba, pero el mismo fue abandonado y ocupado por el señor Víctor Manuel López Muñoz y su compañera permanente Gladys Rocío Rico Ortiz en el año 1997, quienes pagaron la deuda del predio. el señor Víctor Manuel falleció en el año 2015
2	SIERRA MORENA	CALLE 69C SUR 73D 53	RAMIREZ MORENO DORA	41661 519	HUMBERTO ALEXANDER CUERVO RAMREZ, LUZ MARINA CUERVO RAMIREZ, CLAUDIA PATRICIA CUERVO RAMIREZ AURORA CUERVO DE CASHILO, PATRICIA CUERVO DE RAMIREZ, MARIA	7976039 8,39795 038,511 25414,4 1393304 ,354093 472,519 07012,1 9215776 ,792887 21,7976 0398,39 795038, 5212541 4, 4169329 0	se debe realizar lineamiento 1 y 2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

					AZULENA CUERVO DE RAMIREZ, PABLO CUERVO DE RAMIREZ, FERMNAND O CUERVO DE RAMIREZHU MBERTO ALEXANDER CUERVO DE RAMIREZ, LUIS MARINA CUERVO DE RAMIREZ, CLAUDIA PATRICIA CUERVO DE RAMIREZ, nirsa morales galeano		
3	LACHES	KR. 8 ESTE No. 3-41	JOSE MIGUEL GARCIA JIMENEZ y BEATRIZ PERLAZA LUNA	239.83 9 y 41.588 .464	EDILMA PERLAZA LUNA	41,509,7 22	La CVP aprueba la sustitución de derechos a favor de Edilma Perlaza Luna
4	LACHES	calle 3D 7 a 06 E	JAIRO APONTE PEREZ / CECILIA MONRY VALDERRA MA	17077 178 / 20298 590	JAIRO ALBERTO APONTE MONTOY ,LUIS ENRIQUE APONTE MONROY, ALIRIO APONTE MONROY, JOSE DARIO APONTE MONROY, MARIA CECILIA	7931413 2,79418 257,794 90606,5 2219690 ,525324 45,5211 7920,52 111301, 7939915 9,	El adjudicatario inicial falleció lineamiento 1

Código: 208-SAD06-FI-57  
Versión: 13  
Vigente desde: 04-01-2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



					APONTE MONROY, MARTHA CECILIA APONTE MONROY, DORIS APONTE MONROY, PATRICIA APONTE MONROY		
5	ARBORIZ ADORA ALTA	KR 42 72A 11 SUR	LUIS CASTRO	19308 556	ADELA BERMUDES PIÑEROS	5213013 6	fallecimiento del adjudicatario inicial y ella es la conyugue
6	COLMEN A COMERCI AL	KR 19D 63 72 SUR IN 3 LOCAL 37	CAMACHO PRIETO PARNENIO JOAQUIN	19.254 .862	WILLIAN HERNAN CAMACHO ORTIZ / LUZ MARINA ORTIZ DE CAMACHO/C AMACHO ORTIZ EDGAR FERNEY /CAMACHO ORTIZ ANDRES ALBERTO	7970599 4 y 5159833 5/ 79,742,1 01/ 80.895,6 20	El adjudicatario inicial falleció las últimas dos personas son fallecidas
7	Colmena Residenci al	DG 64 BIS SUR 19A - 27	OBDULIA MARIA FONTECHA BAREÑO Y ELEAZAR FAJARDO PEÑA	19,286 ,771 51,669 ,152	OBDULIA MARIA FONTECHA BAREÑO	51,669,1 52	Unificación de lineamientos 1 y 2 caso 5 donde uno de los adjudicatarios desconoce el paradero de su compañero desde hace más de 20 años.
8	SAN LUIS COLMEN A	DG 64A SUR 18V 04	INES MARIN VIUDA DE GIRALDO/E DGARDO GIRALDO MARIN	29798 679/19 08470 2	VICTOR JULIO VANEGAS VELASQUEZ	1909955 4	falta la firma de uno de los ocupantes iniciales por lo que se debe realizar la publicación, posterior a ello se debe dar aprobación a las cesiones y posteriormente la transferencia de propiedad.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

9	COLMEN A COMERCI AL	TV 52 75 A 64 SUR	PACHECO GONZALES JOSE ANTONIO Y MARIA ELSA REYES GARCIA	19167 743 - 35318 837	MARIA ELSA REYES GARCIA	3365511 2	Uno de los asignatarios iniciales falleció por lo que se debe realizar la publicación, posterior a ello se debe dar aprobación a las cesiones y posteriormente la transferencia de propiedad.
---	------------------------------	-------------------------	--	--------------------------------	-------------------------------	--------------	---

Código: 298-SAD6-FI-57  
Versión: 13  
Vigente desde: 04-01-2018

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**